

Parque del Plata, 01 de Setiembre de 2025

Resolución
Nº 237/2025

Acta ordinaria
Nº 023/2025

VISTO: La solicitud de permiso para venta de tortas fritas de la Sra. Tania Grecco C.I. 3769403-4 inserto en Exp 2025-81-1300-00341

CONSIDERANDO: que presenta los siguientes puntos Avda Argentina y R1 , Rambla Costanera y O y calle 7 frente a la Escuela

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE:1) Autorizar a la Sra. Tania Grecco C.I. 3769403-4 para la venta de tortas fritas en Avda Argentina y R1 Parque del Plata

2) Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Dirección General de Descentralización y Participación.

3) Regístrese en los archivos de resoluciones del Municipio



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas